RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

2024-2027

- AMAXAC DE GUERRERO
- COMUNIDAD DE SAN DAMIÁN TLACOCALPAN

Avenida Principal 1, Segunda Secc. Centro,
90620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52

Amaxac Gobierno Municipal

INTRODUCCION;

La recolección de residuos sólidos representa uno de los principales retos para la administración pública municipal, debido a su impacto directo en la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de la población. En este sentido, la actual administración reconoce la necesidad urgente de atender y mejorar el sistema de recolección de basura, a fin de brindar un servicio eficiente, continuo y acorde al crecimiento del municipio. **Durante el diagnóstico inicial se identificaron diversas problemáticas que afectan la operatividad del servicio, entre las que destacan deficiencias en la logística de las rutas de recolección, dificultades en el traslado de los residuos sólidos hacia el relleno sanitario, un aumento considerable en la generación de basura, la necesidad de mantenimientos constantes a las unidades existentes y la insuficiencia de vehículos para realizar de manera adecuada dicha actividad.**

Ante este panorama, se tiene como finalidad plantear estrategias y acciones que permitan optimizar la recolección de residuos sólidos, fortalecer la infraestructura y mejorar la organización operativa del servicio, contribuyendo así a un municipio más limpio, ordenado y sustentable.

.

Objetivo General;

Optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos del municipio, mediante la mejora de la logística operativa, el mantenimiento preventivo de las unidades recolectoras y la implementación de nuevas rutas, con el fin de garantizar un servicio eficiente, continuo y de calidad para la población.

Objetivos Específicos;

- **Optimizar la recolección de residuos sólidos mediante la reorganización y mejora de las rutas existentes, reduciendo tiempos de traslado y costos operativos.**
- **Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades recolectoras, con el propósito de prolongar su vida útil y evitar fallas mecánicas que interrumpan el servicio.**
- **Implementar una tercera ruta de recolección que permita atender el aumento considerable en la generación de residuos sólidos y ampliar la cobertura del servicio.**
- **Mejorar la eficiencia en el traslado de los residuos sólidos hacia el relleno sanitario autorizado.**
- **Fortalecer la operación del servicio de recolección para disminuir acumulaciones de basura y mejorar las condiciones de salubridad en el municipio.**

Justificación

La adecuada recolección y manejo de los residuos sólidos urbanos constituye un elemento fundamental para la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar social. En el municipio, el incremento poblacional, el aumento en la generación de residuos y las limitaciones operativas en el sistema actual de recolección han provocado deficiencias que impactan negativamente en la calidad de vida de la población, generando focos de contaminación, riesgos sanitarios y deterioro del entorno urbano. En este contexto, el presente anteproyecto de recolección de basura se justifica como una acción prioritaria para fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos, mediante la optimización de rutas, la implementación de mantenimientos preventivos a las unidades recolectoras y la incorporación de una tercera ruta de recolección, lo que permitirá ampliar la cobertura del servicio, mejorar la eficiencia operativa y reducir los tiempos de recolección.

Asimismo, se encuentra alineado con los principios y objetivos de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, en particular con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Ciudades y comunidades sostenibles**, al contribuir a la reducción del impacto ambiental negativo per cápita en las ciudades, y con el **ODS 12: Producción y consumo responsables**, al promover una gestión ambientalmente adecuada de los residuos. De igual manera, impacta de forma transversal en el **ODS 3: Salud y bienestar**, al disminuir riesgos sanitarios derivados de la acumulación de basura.

La implementación permitirá al municipio avanzar hacia un modelo de servicios públicos más eficiente, sostenible y responsable, fortaleciendo la capacidad institucional y garantizando un entorno más limpio y saludable para la población, en congruencia con los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Amaxac de guerrero Tlaxcala

Este municipio está dividido geográficamente en dos áreas; la mayor de ellas colinda al norte con los municipios de Yauhquemehcan y Apizaco; al este con el municipio de Santa Cruz Tlaxcala; al sur con los municipios de Santa Cruz Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi y Apetatitlán de Antonio Carvajal; al oeste con los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal y Yauhquemehcan. La menor colinda al norte con el municipio de Xaltocan; al este con los municipios de Xaltocan, Yauhquemehcan y Apetatitlán de Antonio Carvajal; al sur con los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala y Xaltocan; al oeste con el municipio de Xaltocan.



En 2020, la población en Amaxac de Guerrero fue de 11,403 habitantes (48.7% hombres y 51.3% mujeres). En comparación a 2010, la población en Amaxac de Guerrero creció un 15.55

Parque vehicular con el que cuenta el municipio

Para el adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a la Dirección de Servicios Municipales, resulta indispensable que el H. Ayuntamiento cuente con el parque vehicular necesario y en condiciones óptimas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

Actualmente, el municipio dispone de **cuatro unidades recolectoras**, las cuales se describen a continuación:

- **Unidad 01, marca Internacional**, camión recolector con capacidad aproximada de **8 toneladas**, en **condición regular**, en operación.
- **Unidad 02, marca Internacional**, camión recolector con capacidad aproximada de **8 toneladas**, actualmente **fuera de servicio**, debido a que se encuentra **resguardada en un corralón estatal**.
- **Unidad 03, marca Hino**, camión recolector con capacidad aproximada de **6 toneladas**, en **condición regular**, en operación.
- **Unidad 04, marca Internacional**, camión recolector **nuevo**, con capacidad de **8 toneladas**, en **buenas condiciones** y plenamente funcional.

Las unidades antes mencionadas son **indispensables para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos**, ya que permiten atender la demanda generada por el crecimiento poblacional y el incremento en la generación de desechos. No obstante, el estado físico y la disponibilidad limitada de algunas unidades impactan directamente en la cobertura, frecuencia y calidad del servicio brindado a la ciudadanía, lo que refuerza la necesidad de fortalecer y optimizar el parque vehicular municipal.

Informe de Rutas para la Recolección de Residuos Sólidos

Con el objetivo de garantizar la correcta prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio, la Dirección de Servicios Municipales tiene asignadas las siguientes rutas a las unidades recolectoras, de acuerdo con su disponibilidad y condiciones operativas:

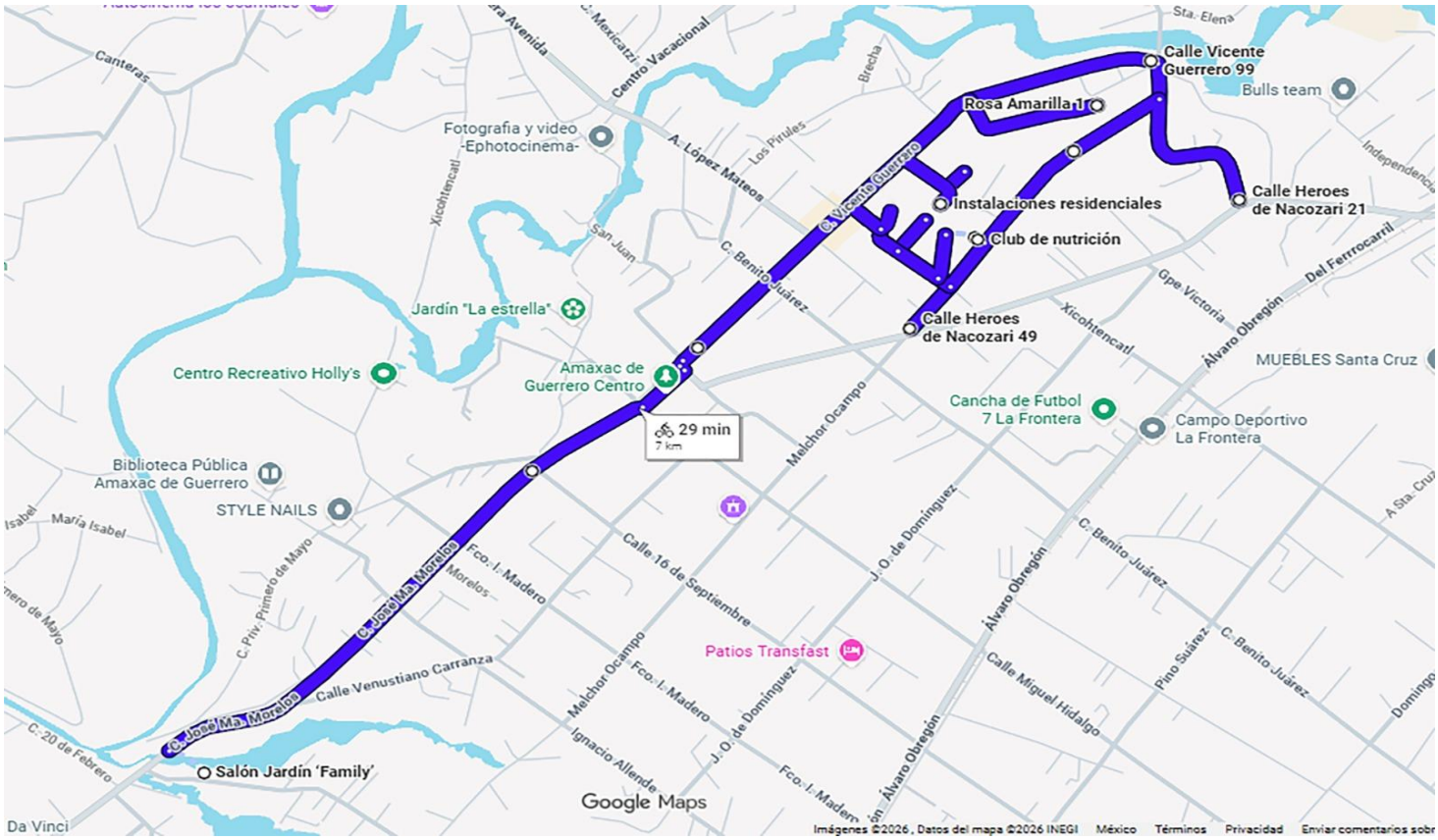
- **Unidad 01 Internacional**
  Asignada a la **ruta Frontera, Metecatlán y Atotonilco**, realizando labores de recolección de manera regular conforme a la programación establecida.
- **Unidad 02 Internacional**
  Se encuentra **fuera de servicio**, por lo que actualmente no realiza actividades de recolección de residuos sólidos.
- **Unidad 03 Hino**
  Asignada a la **ruta Centro**, cubriendo las zonas de mayor concentración poblacional y comercial del municipio.
- **Unidad 04 Internacional**
  Asignada a la **ruta foránea de Tlacocalpan**, además de brindar **apoyo operativo** a las rutas que recorren las unidades 01 y 03, con el fin de garantizar la cobertura del servicio y atender contingencias derivadas del aumento en la generación de residuos.

Cabe señalar que, debido a la limitada disponibilidad de unidades en condiciones óptimas, la **Unidad 04 Internacional** refuerza las rutas principales, permitiendo mantener la continuidad del servicio y reducir retrasos en la recolección.

El objetivo para la unidad 02 es darle mantenimiento a fondo y tener la unidad a resguardo en el parque vehicular, para cuando alguna unidad que este en ruta falle, **la unidad 02 entre al apoyo y así no afectar ninguna ruta por unidades averiadas.**

Camión compactador <u>03 centro</u>

<u>Lunes</u>

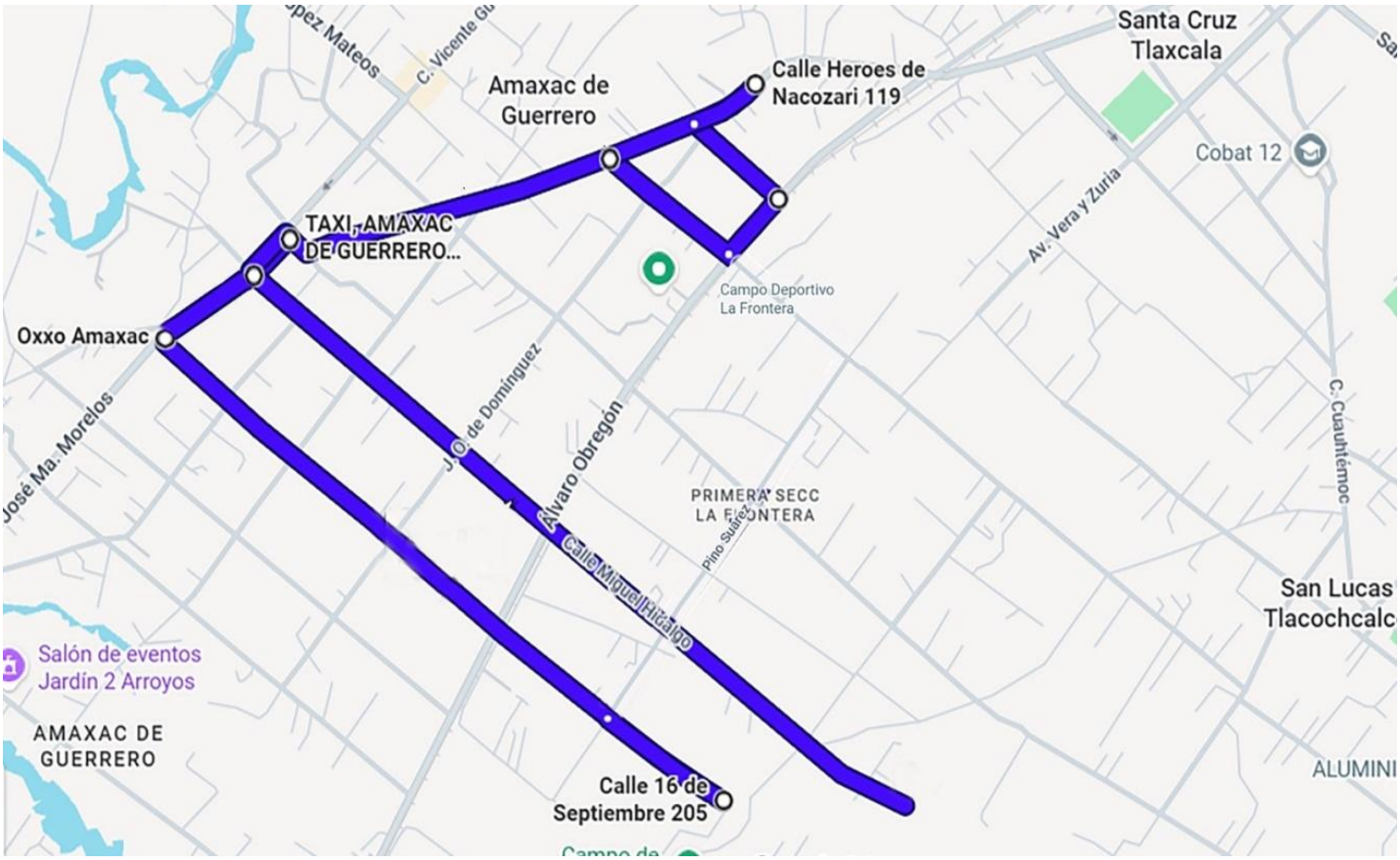


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Melchor Ocampo empezando en héroes de Nacozari
- Barranquilla
- Vicente guerrero y prolongación Vicente Guerrero.
- C. José María Morelos

Camión compactador <u>03 centro</u>

<u>Martes</u>

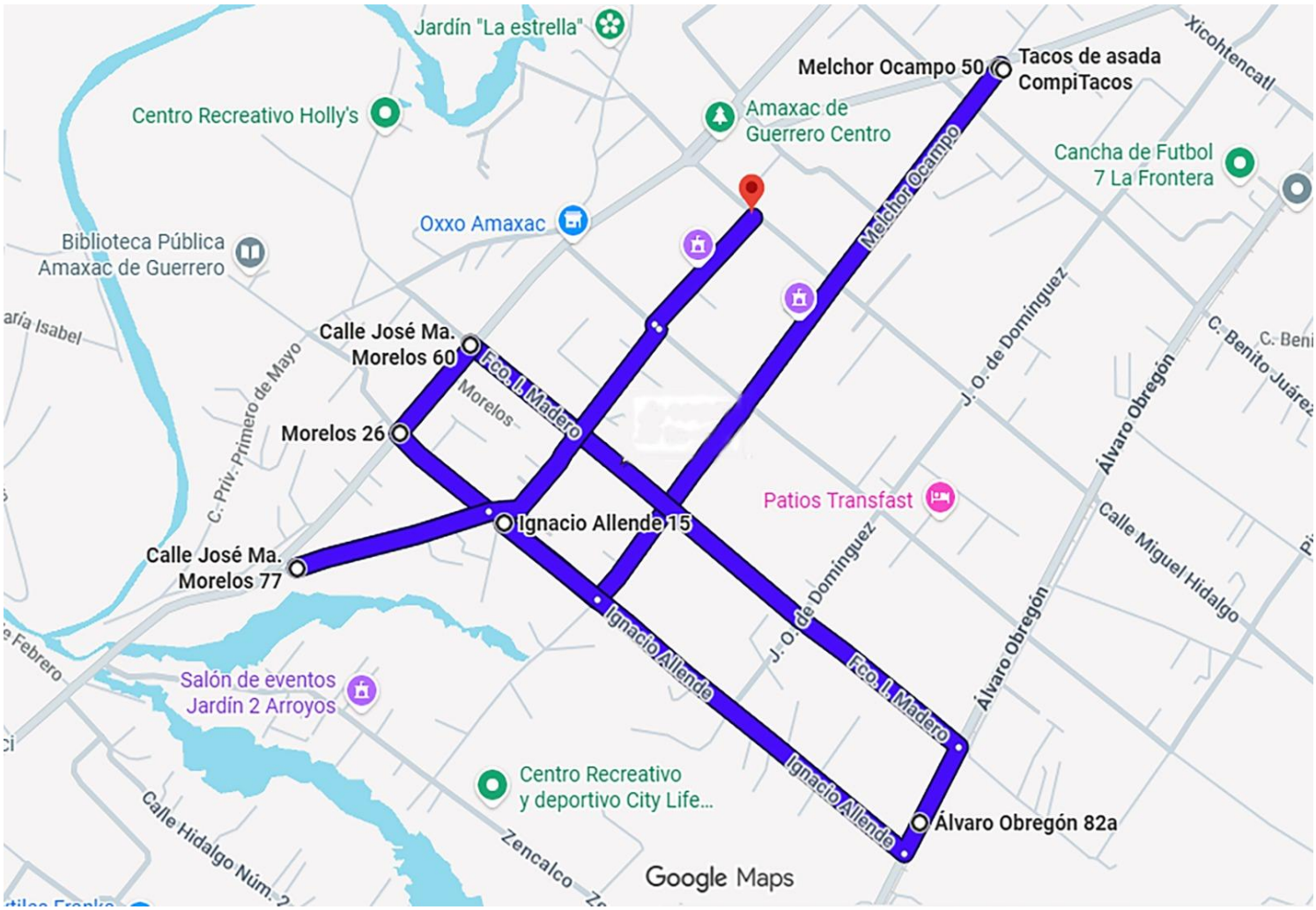


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Miguel hidalgo
- 16 de septiembre
- Héroes de Nacozari
- Guadalupe victoria

Camión compactador <u>03 centro</u>

<u>Miércoles</u>



<u>Calles beneficiadas;</u>

- Melchor Ocampo
- Ignacio Allende
- Francisco I Madero
- Venustiano Carranza

Camión compactador <u>03 centro</u>

<u>Jueves</u>

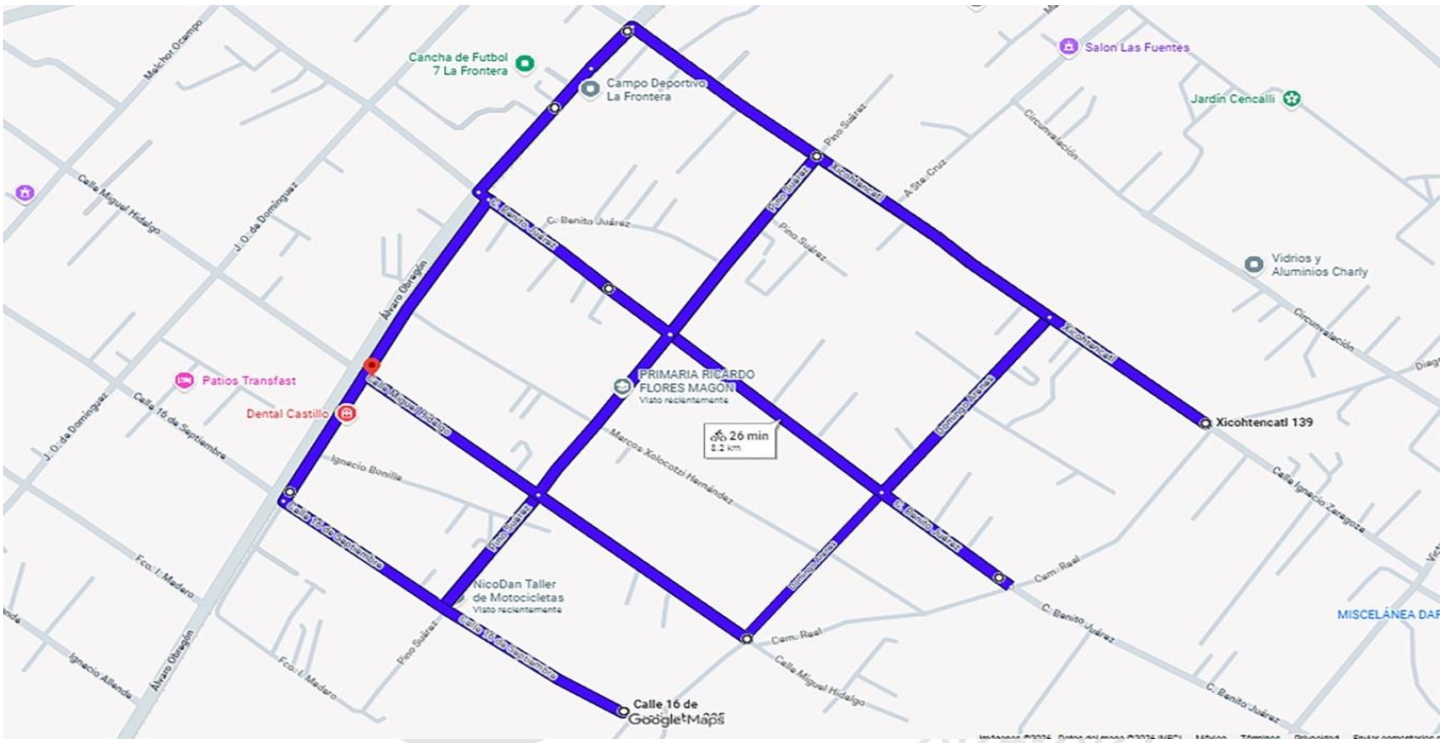


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Josefa Ortiz de Domínguez
- Benito Juárez
- Adolfo López mateos
- Pirules

Camión compactador <u>01 frontera</u>

<u>Lunes y martes</u>

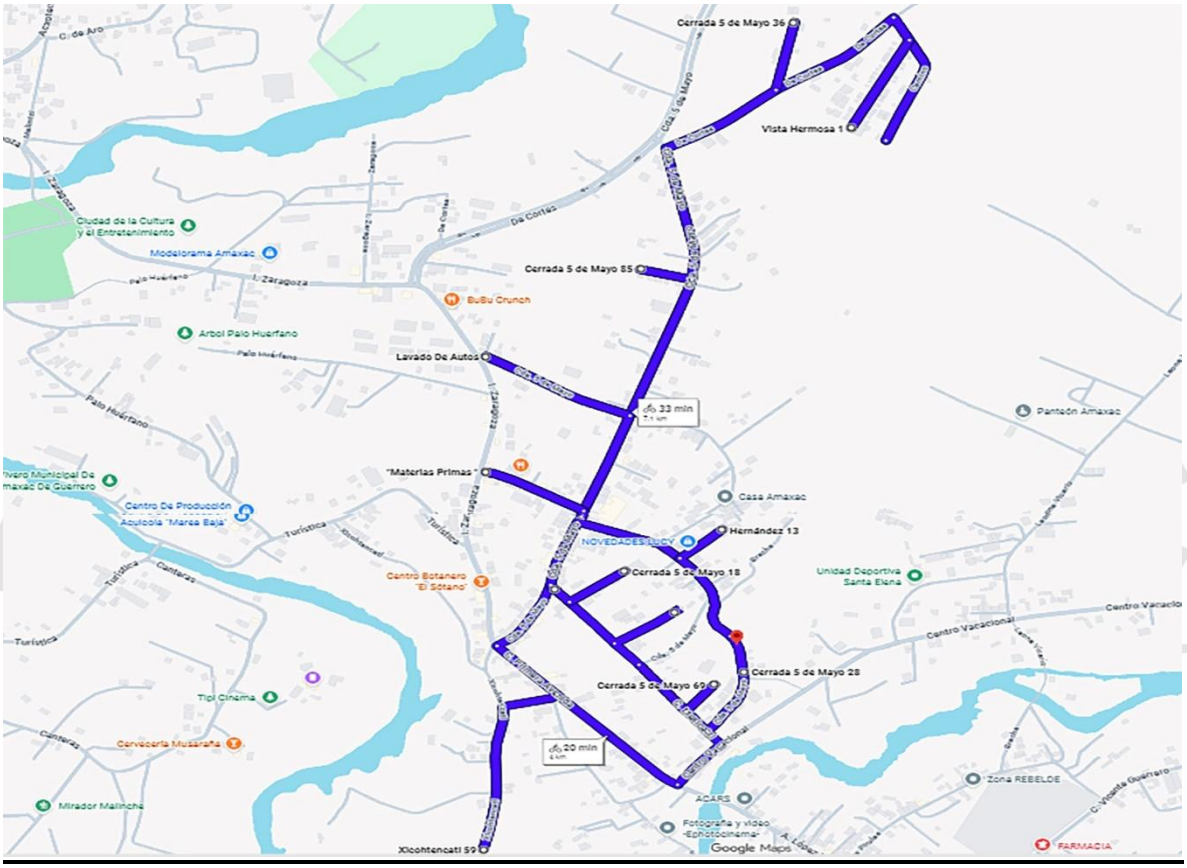


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Xicoténcatl
- Domingo arenas
- Álvaro obregón
- Pino Suarez
- Prolongación Benito Juárez
- Benito Juárez
- Marcos Xolocotzi
- Miguel hidalgo
- 16 de septiembre
- Prolongación francisco I Madero

Camión compactador <u>01 Metecatlan</u>

<u>Miércoles</u>

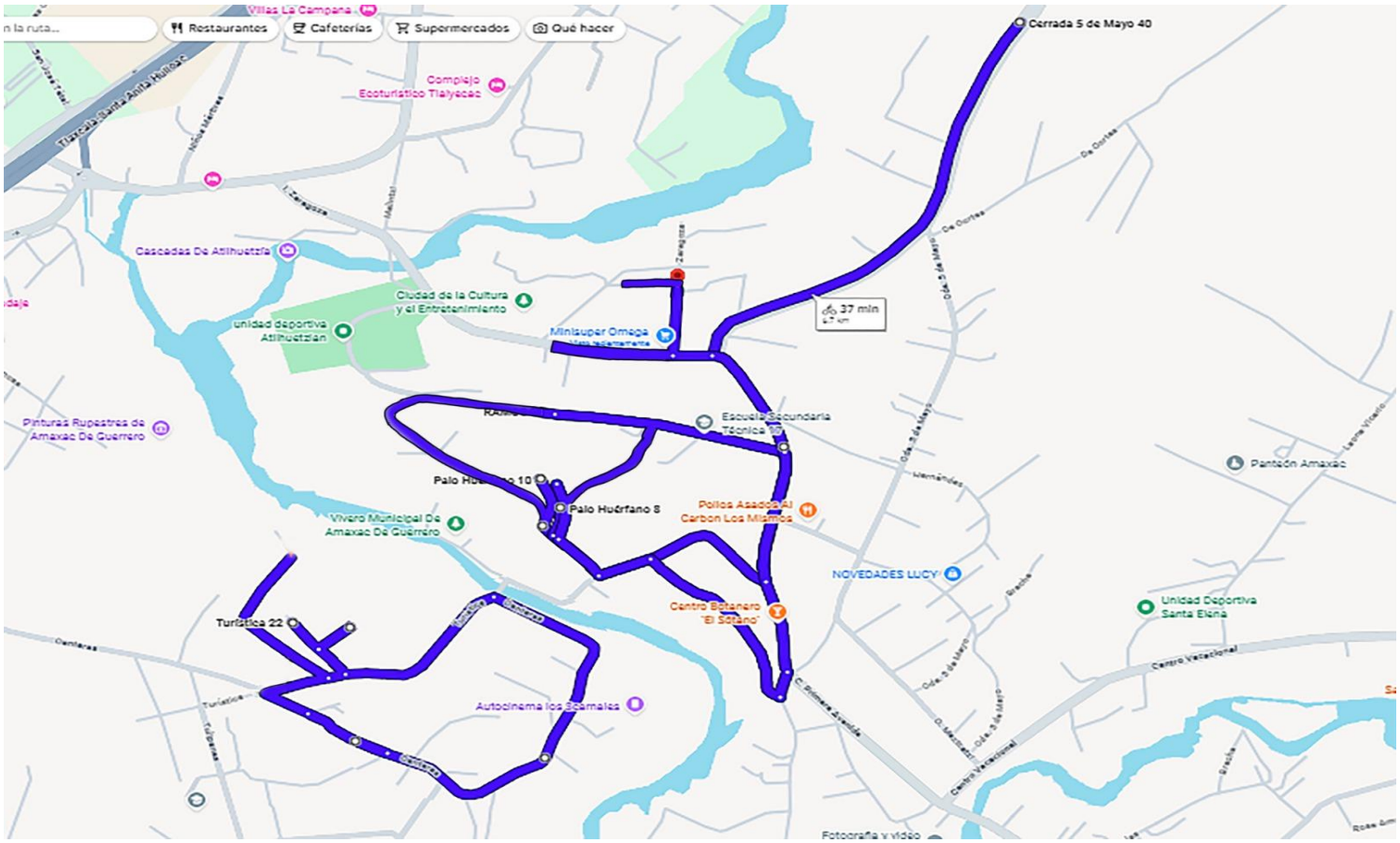


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Calle primera avenida
- 5 de mayo
- Mexicatzi
- Calzada 5 de mayo
- Calle Hernández
- Vista hermosa

Camión compactador <u>01 Atotonilco;</u>

<u>Jueves</u>

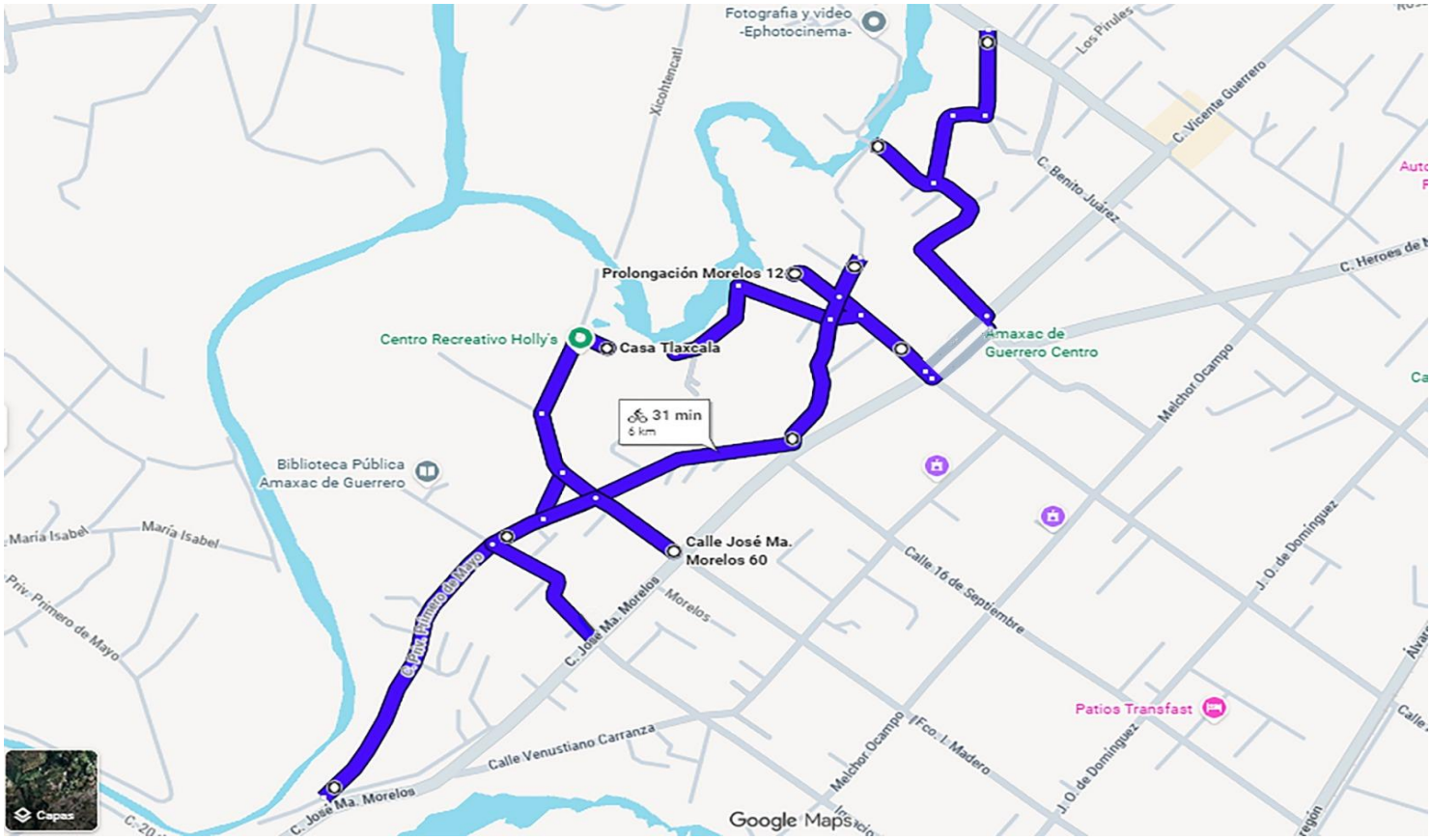


<u>Calles beneficiadas;</u>

- I. Zaragoza
- Palo huérfano
- Paso de cortes
- Calle palo huérfano
- Calle turística
- Calle canteras

Camión compactador <u>04 ruta foránea</u>

<u>Lunes</u>

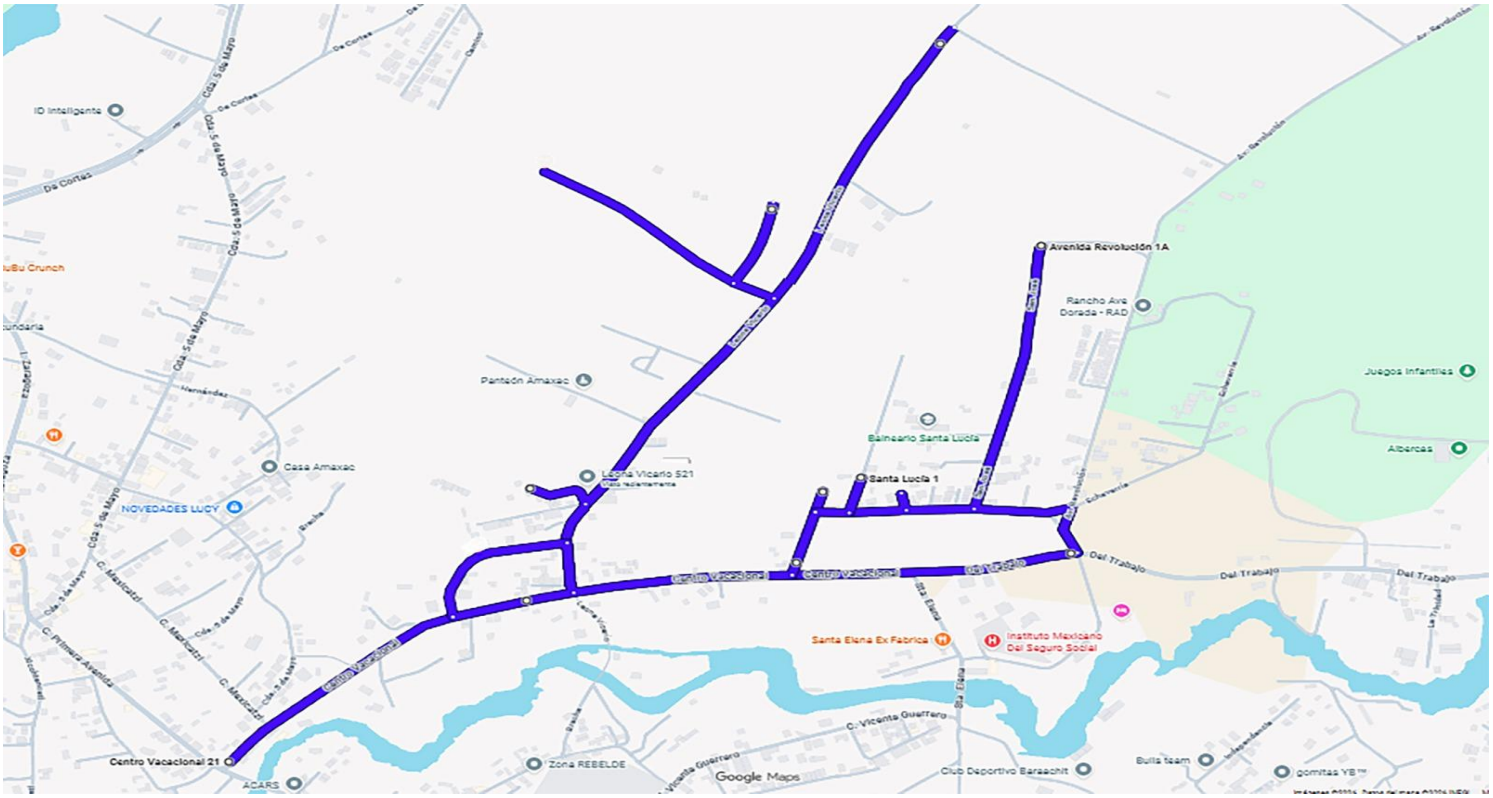


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Calle san juan
- Calzada Zaragoza
- Prolongación Miguel Hidalgo
- Antiguo camino real
- Primero de mayo
- Francisco I madero (carretera hacia abajo)
- Ignacio allende (carretera hacia abajo)
- Calle **zencalco**

Camión compactador <u>04 ruta foránea santa Elena</u>

<u>Martes</u>

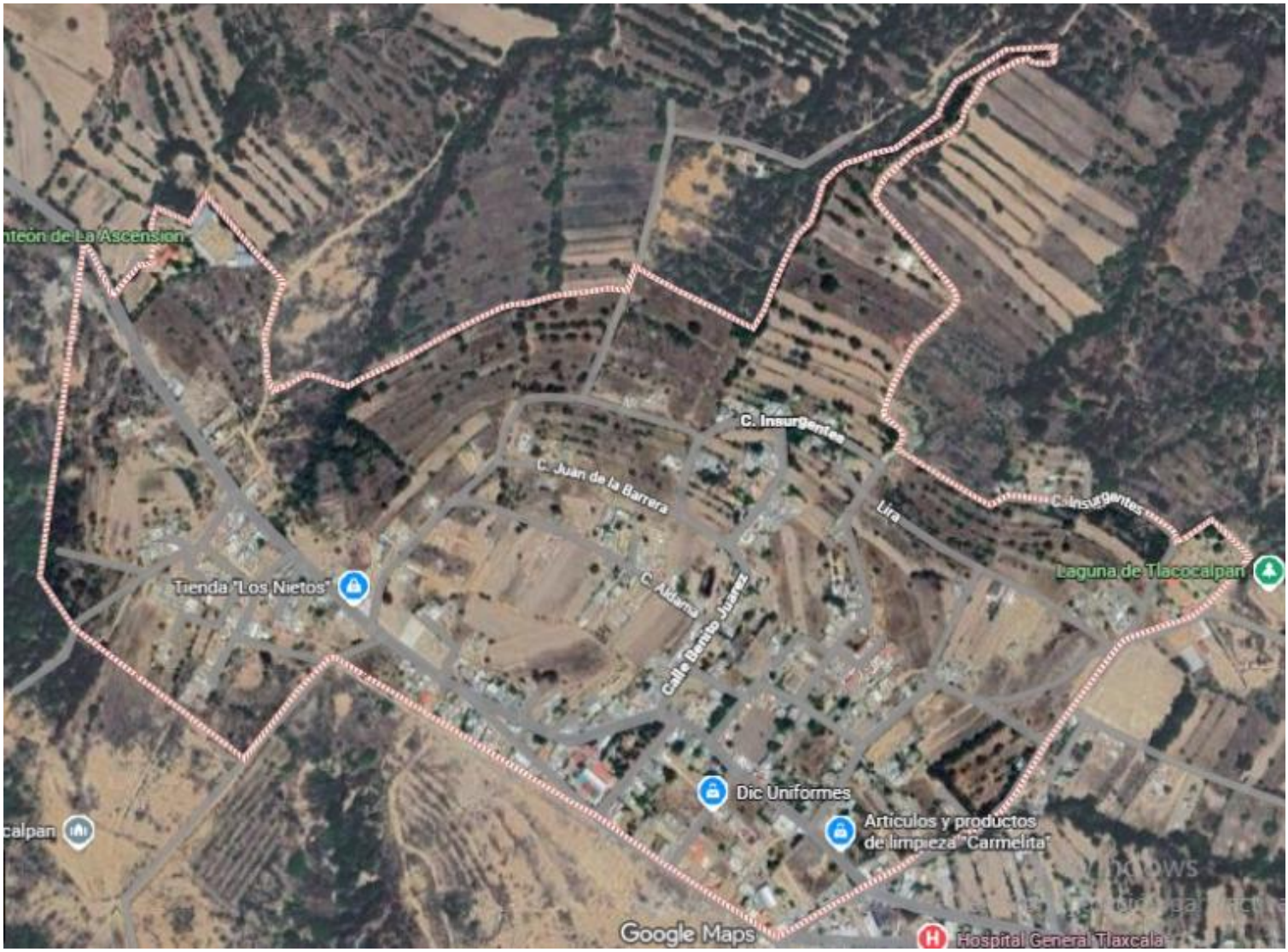


<u>Calles beneficiadas;</u>

- Santa Elena
- Calle revolución
- Calle Echeverría
- Santa lucia
- Calle san José
- Centro vacacional
- Leona vicario

Camión compactador <u>04 ruta foránea Tlacocalpan</u>

<u>Miércoles</u>



<u>Beneficio;</u>

- La ruta es programada el miércoles, ruta que el mismo día se termina.

Camión compactador <u>04 ruta foránea recolección de escuelas</u>

<u>Jueves</u>

De acuerdo con la demanda actual de recolección de residuos sólidos en el municipio, se identifica la necesidad de programar y asignar **un solo día específico** para la recolección de residuos generados por las instituciones educativas, las cuales producen un volumen considerable de basura de manera constante.

Con el objetivo de **optimizar tiempos, mejorar la eficiencia operativa y evitar retrasos en las rutas habituales**, se propone que el **camión compactador No. 04**, correspondiente a la **ruta foránea**, sea asignado exclusivamente los **días jueves** para la recolección en escuelas. Esta medida permitirá que los demás compactadores continúen con sus rutas ordinarias sin afectaciones ni pérdidas de tiempo.

Las instituciones educativas consideradas dentro de esta ruta son las siguientes:

- **CONALEP**
- **Secundaria Técnica No. 17**
- **Universidad**
- **Escuela Primaria Pedro Ramírez**
- **Escuela Primaria Ricardo Flores Magón**
- **Escuela Primaria de Metecatlán**
- **Jardín de Niños Rosaura Zapata**

Asimismo, es importante destacar que el correcto funcionamiento de esta ruta requiere una **estrecha coordinación y comunicación con las instituciones educativas**, a fin de establecer horarios adecuados y asegurar una recolección eficiente.

Finalmente, se resalta que las instituciones educativas, además de ser grandes generadoras de residuos, cumplen un papel fundamental como **formadoras de conciencia social**. Por ello, es indispensable trabajar de manera conjunta para fomentar la **educación ambiental y la cultura del reciclaje**, inculcando estas prácticas desde la educación básica hasta el nivel superior, contribuyendo así a la reducción de residuos y al cuidado del medio ambiente.

Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027